vista de las notas que preceden, firman la presente acta los Sres Concejales, con el Secretario que Certifica

Julio Quabeitia

Ramon Ormaechea

Ignacio Aldasoro

Marcial Echanove

Esteban Yrizar

Jose Manuel Orcelay

Jose Eguibar

Jose Angel Orriategui

El Secretario
J. Ramiro de Ugarte

D. Julio Quabeitia
" Ramon Ormaechea
" Ignacio Aldasoro
" Marcial Echanove
" Esteban Yrizar
" Jose Manuel Orcelay
" Jose Unamuno
" Jose Eguibar
" Jose Angel Orriategui

En la villa de Verga

ra, a diez y nueve de Enero de mil novecientos nue-
ve, previa Convocatoria en forma se reunieron en esta sala
Consistorial los Sres Concejales que al margen se expre-
san bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Quabe-
itia para celebrar la sesion ordinaria que por falta
de mayoria de este Ayuntamiento no pudo tener lugar
el pasado 17 del actual y por premura de mi el Secre-
tario, despues de hecho constar que los demas miembros
de esta Corporacion han faltado sin haberse excusado oportu-
namente, y leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Sorteo de vocales

Habiendo permanecido al público el resultado de la formación de secciones con las listas, para el sorteo de vocales de la Junta municipal de esta villa, como se dispuso por este Ayuntamiento en su sesión de 28 de Julio último, se acuerda que en sesión pública que se celebrará el sábado 26 del actual, anunciándola con dos días de anticipación con arreglo al artº 68 de la Ley municipal, se proceda al sorteo de los vocales asociados entre las secciones de dichas listas y se haga inmediatamente la publicación del resultado.

Perjuicios

Se dispone pagar 15 pesetas á D. Asensio Albiesa por los perjuicios que se le originó en su cuadra con motivo del alojamiento de la Caballería que estuvo últimamente destacada en esta población, cuyos perjuicios han sido tasados por el Capitán D. Juan Ayastuy.

Pantalones

Por considerar de necesidad se acuerda costear un par de pantalones para cada uno de los Alguaciles de este municipio.

Cuentas

Presentadas las cuentas de D. Manuel Tracta de los gastos ocasionados en el trabajo del Censo se acordó que quede pendiente hasta tanto se presenten las demás cuentas ocasionadas con el mismo motivo.

Cuenta

Vista la cuenta producida por el Farmacéutico D. Pantaleón Zabala, del importe de las recetas despachadas en el 4º trimestre del año último asciende á la cantidad de 212, 63 pesetas, se dispone que la examine el Síndico y proponga lo que en derecho corresponda.

Enajenación

Leída que fué la instancia de D. José Domingo Mendiguchía en la que como administrador de D. Vicente Moreno hace presente que se había enagenado á la Sociedad Vergarajauregui Lezuza y Cª la Casería de Aguagui y sus pertenencias y que le quedó solamente la quinta parte del molino de Orieta siendo el resto de 4/5 partes correspondientes á la misma Sociedad y que en su virtud se tomen las anotaciones correspondientes en el libro registro de las fincas de Vergara. Enterado este Ayuntamiento se acuerda tomar las anotaciones pedidas.

Pobre

Se dispone que la instancia de Antonio Oñativia y otros, vuelva de esta vecindad pase á la

Comisión de Beneficencia de esta Corporación para que en su caso pueda incluir en la lista de pobres para el auxilio beneficio tal como se interesa en dicha instancia.

Catastro

Dada lectura á la instancia de D. Pedro Aguirre de esta vecindad pidiendo se tome nota de dos porciones de terreno que describe, en los libros de Catastro territorial de esta villa á nombre del solicitante para imponerle en lo sucesivo las correspondientes contribuciones. El Ayuntamiento acordó que presente las escrituras suyas ó de sus bienhechores, para en su vista se pueda tomar la determinación que corresponda.

Auzo-Lors

En vista de la instancia de D. José María y D. Pedro Orzuela y comortes pidiendo se les facilite la cumbrera y raciones á los operarios que se ocupan en el arreglo del camino vecinal de Bartolia á Banalgo por hallarse completamente destrozado, se dispuso que los Concejales Sres. Orcolay y Orinetegui vean dicho camino y se entiendan con los solicitantes para que, como conocedores de ello puedan proponer la cantidad alzada necesaria para el arreglo de que se trata.

Escuelas

Fué leido el escrito que con fecha de hoy han presentado los Sres Maestros de 1ª Enseñanza de las Escuelas públicas de esta villa, solicitando después de varias consideraciones bien pensadas y fundadas para el asunto de que se trata, que se les permita instalar sus escuelas en los bajos que les son propios permitiéndoles así mismo colocar todo el menaje de las mismas escuelas que ya han hecho abandonado en los desvanes del edificio en que están dichas escuelas. El Ayuntamiento haciendo constar que una de dichas escuelas ha servido para acuartelar tropa de infantería y que por ahora no hay señales de nueva venida de fuerza armada, se acordó acceder á lo solicitado después de un buen blanqueo de las paredes y limpieza general del suelo de la Escuela del Sr. Orbegozi.

Que se pague

Se dió lectura á la instancia de fecha de ayer de D. Juan Ortueta vecino de esta villa pidiendo se le pague el precio de la compra venta de la tajita de terreno consabido para camino de servidumbre ó peatonal desde Ametzaga se dirije á Irbea en Or-

tubar que está pendiente de resolver de este Ayuntamiento. Se acordó que el Teniente Sr. Aldairo investa del expediente de este asunto con las medidas del Camino de referencia, y conferenciando con el Sr. Ortueta proponga lo que mejor le pareciere para dejar terminado este ya viejo asunto.

Compra

Se resolvió adquirir la segunda fajita de terreno correspondiente al Estado D. Juan Ortueta de Vergara, existente en los Confines de la fábrica de Calzado franco el precio que se convenire segun indicaciones del Sr. Aldairo, y que se ponga un plantío de la compra para la debida constancia.

Bombo

Se dispuso adquirir el bombo de la banda municipal para que de esta manera pueda tener uno propio de la misma estatura dando encargo al latonero D. José Mª Barraza.

Bueyes

Para seguir con las costumbres de hace muchos años se acordó pedir autorizacion al Sr. Gobernador de la provincia para correr el buey enogado por las calles de esta poblacion en el tercer dia de Carnaval con las correspondientes pruebas.

Con tanto se dió por terminada la sesion que en tendida que fue la presente acta la firman los Sres Concejales de que yo el Secretario certifico.

Julio Arcelustia

Ramon Olmeneta

Ignacio Aldairo

Manuel Calvario

Esteban Yrizar

Jose Manuel Orcelay

Jose Legorburu

Jose Angel Uriategui

El Secretario
J. Francisco de Uyanide